BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 16 de febrero de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CD1

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Integral No. 5 - Seguimiento No. 20.

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danilo Meneses Tao			X						X	FDLK - Infraestructura	Danilo.Meneses@gobiernobogota.gov.co	3138988034	
Daniel D. Alcántar Rodriguez			X						X	Xie. - Diseño geometrico	dear1986@gmail.com	3105786940	
ELKIN MORENO			X						X	XIE. SA	xie.pptoproy@gmail.com	3203768251	
Manuel Alejandro Marbel Gam			X						X	XIE SA Director proyecto	xie.directorproyect.612@gmail.com	3212144446	
Oscar Vargas		X							X	XIE. SA	oscar.vargas@xie.com.co	3102139581	
Jaime Vargas		X								XIE.	Jaime.Vargas@xie.com.co	3102239569	
Daniel J. Mejía M			X						X	XIE SA.	ing.djmm@gmail.com	3204961207	
Sandra C. Marquez A.			X							Interventoria	marquezinterventoria@gmail.com	3204775917	
Lucas Restrepo Lozo			X							U233SC/Kennedy@outlook.com	Interventoria	3002133006	
Jorge Enrique Tamayo Mejía			X							Kennedy.financiero@gmail.com	Consorcio SCLV	317-4410997	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 16 de febrero de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** 01

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Integral No. 5- Seguimiento No. 20

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Manuel Alba P.			X						X	Interventoría	gerencia@vial...	3107...	
Osvaldo Ladino Chaves			X						X	Interventoría	dir-vial@vialcarsa.com.co	3103178074	
Nury Alejandra Daza			X						X	Interventoría.	sst1Kennedy@outlook	3123236618	
Yury Mora Borbon			X						X	Interventoria	Kennedy.Pasquest@gmail.com	3118746000	
Oscar Eduardo Brand Pita			X						X	INTERVENTORIA	ing.oscarbrand@gmail.com	3213711482	
Ana Leonor Porras R.			X						X	Interventoria	social.FDLK@gmail.com	3212071449	
Sonia E Lezandy Bauer			X						X	Interventoria	sele7032@gmail.com	3103626480	
Sandra Pinto			X						X	xie. SA	xiesst621@gmail.com	3208930158	
Maria Camila Perez Roa			X						X	XIE. S.A	xie.ambiental@gmail.com	3102457234	
CHRISTIAN SOLORZANO			X						X	XIE SA.	XIE.KENNEDY.RESIDENTE.2@GMAIL.COM	3028340593	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: _____ **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** 01.

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Karen Julieth Penuela Ramírez			X							Consorcio SCLV	U233SCLVkennedy@outlook.com	3143253729	
Angeli Curiel Acosta			X							Consorcio SCLV	U233SCLVkennedy@outlook.com	3227401898	Angeli Curiel A.
Pablo Augusto Castillo			X							Consorcio SCLV	pablo.castillo@cavalidad.com	3175560 26	Pablo A

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK), dio inicio al comité de Integral No 5 de seguimiento No 20, a las 8 am, con la asistencia del Contratista de Obra XIE S.A - GRUPO 1 y la Interventoría Consorcio SCLV.

La Interventoría Indica que el día de ayer se procedió a realizar una solicitud de cuantificación de multa al FDLK, por el 5% del contrato, comunicación que será radicada el día de hoy al FDLK.
La Interventoría procede ya que a nivel general el contratista entrego un plan de contingencia, el cual estaba condicionado a muchos aspectos de interventoría. Este no contaba con los requerimientos exigidos y por ello no se aprobó.

COMPROMISOS PENDIENTES

1. Diseños Integrados

La interventoría manifiesta que se ha reunido en varias ocasiones con el contratista para la revisión de los NPS. El contratista indica que se tocaron los siguientes temas: el acopio, rendimientos del acopio y que se producía allí. Se concertaron varios aspectos y el contratista quedo de radicar los NPS con todos los paquetes sustentados a nivel de los componentes de Gestión social, ambiental, SST, Técnico, económico, puesto que todos cambios impactan a los mismos.
El FDLK pregunta a Interventoría y contratista que tan bajo es el porcentaje en hacer la estructura en pavimento flexible, se indica que es alrededor de un 2%, pero se supone que los tiempos deben ser mucho menores y el proceso constructivo se prolonga. El FDLK indica que el informe debe venir muy bien sustentado. La Interventoría indica que el contratista deberá revisar que se evidencia dentro el proceso constructivo, adicionalmente se debe cumplir la reglamentación ambiental de GCR del 25 % y los granulares.
La interventoría indica al FDLK que los diseños integrados del contratista del grupo 1, ya están definidos y el contratista realizo las respectivas medidas correctivas. El especialista de diseño geométrico de Interventoría indica que hay una integración total tanto de la estructura de pavimento como para la vía y andenes, la inclusión del monoblock acorde con lo que se determinó. Es importante resaltar que se tenían unas deficiencias en cuanto a las conexiones de los CIV que intersectan con las vías, se definieron los íntegramente los límites y eso garantiza un entendimiento pleno. Se evidencio que los CIV no tienen continuidad, y llegan a un punto donde no se ha intervenido, estos se prolongaron hasta la mitad de la vía, y no es apropiado puesto que se estaría interfiriendo en parte de lo que será la vía futura y se debe retroceder y dejarla hasta donde termine el radio de giro, en general esos ajustes son muy mínimos. Esto se realizará en los 43 CIV. La Interventoría indica que el contratista cuenta con las secciones trasversales en obra.
La Interventoría solicita al contratista un nuevo cronograma el cual deberá venir acompañado con un plan de contingencia, este deberá ser diario, este debe contener lo establecido contractualmente evidenciando las causas del porque se atrasó el contrato, que acción tomara el contratista para que esas causas no se repitan y con qué recursos se van a mejor, a partir de ahí se desarrolla todo el plan de contingencia.
El día viernes 17 de febrero de 2023 la Interventoría indica que realizara una mesa de trabajo con el contratista, para la revisión del sistema constructivo teórico que se tiene, con el fin de revisar, objetar o

esclarecer el diseño a implementar. A partir de allí el contratista podrá definir a la Interventoría que cuadrillas va a vincular para cada una de las actividades programadas y que recursos se van a necesitar en cada uno de los frentes. La Interventoría indica que el contratista ha mencionado que a la fecha ha presentado algunos retrasos por falta de volquetas, y es uno de los temas álgidos del contratista que sin duda tendrá que resolver.
La Interventoría indica también, que ha estado realizando un análisis de cuáles son los puntos en lo que ha fallado, de igual forma los del contratista, para resolver y mejorar lo antes posible y no ver afectado el contrato. El FDLK indica a los presentes que se debe tener en cuenta que el contrato finaliza el 4 de octubre de 2023, para el contrato no se tiene previsto prorrogar ni adición. Si en estos dos meses no se evidencia avance es por los atrasos generados por parte del contratista.
Se da inicio a la lectura de la agenda, como primer punto se tienen los compromisos indicados a continuación:

2. Atención a observaciones al Inventario de Redes Húmedas

La Interventoría indica que el contratista radico un programa de inspecciones CCTV, el especialista Hidráulico de la Interventoría solicito que en dicha inspección el contratista debería realizar las misma a las redes que tuvieran un grado del 3% en adelante, estas debieron realizarse antes de la ejecución en obra, a la fecha no se evidencia que eso fuera extractado del cronograma, es decir que estas CCTV debieron ser antes de la apertura de cada frente, por lo menos 8 días antes. El contratista deberá remitir el ajuste a esas observaciones.
Por otra parte, el especialista de redes húmedas de la Interventoría solicito se diera respuesta al FDLK sobre el ancho de inundación, y llegar al acuerdo para determinar el uso parcial de cañuela A120 en lugar de canal Monoblock. A la fecha el contratista no ha realizado la mesa de trabajo.
El contratista indica que con el OFICIO_KNXIE22-621-430 el día de hoy radico la respuesta al comunicado N°. U233-G1-208-23 Reconsideración concepto de cañuelas A-120.La Interventoría indica que está bien la comunicación, pero era necesario realizar una mesa de trabajo con los especialistas y convencer. La Interventoría indica que, si ese oficio impone la instalación del monoblock, la interventoría se verá obligada a exigirle al contratista implementar cañuela en los primeros metros de cada intervención, puesto que la decisión de la interventoría no es arbitraria, el contratista está dilatando la situación.
La Interventoría no permitirá que se siga dilatando el contrato, y si siguen así las cosas la interventoría solicitara cambio de director. El contratista solicita la mesa de trabajo, se realiza mesa de trabajo inmediata con los especialistas de redes húmedas.

3. Actualización de priorización y metafísica del contrato.

La Interventoría indica que se solicitó una carta con la priorización actualizada del contrato y se espera que esta actualización este incluida dentro del plan de contingencia solicitado.

4. Atención de observaciones del PMT

La Interventoría indica que el contratista atendió las observaciones del PMT, la especialista de tránsito y transporte de la interventoría solicita que las entregas de los PMT se hagan con tiempo para que se pueda efectuar con tiempo la revisión.

El día de ayer la interventoría remitió la atención de observaciones al último PMT enviado para revisión, que refería al cambio del parqueo en vía, el especialista del contratista se encuentra atendiendo las observaciones.
La Interventoría solicita al contratista ser real con la información que se suministra a la SDM, puesto que se ha contado con la suerte de que la entidad remite las respuestas de manera rápida, se ha logrado realizar mesas de trabajo y demás.

5. ***Retiro de bolsas de cemento***

El contratista menciona que se pactó con la empresa CEMEX la recolección de las bolsas para el viernes 17 de febrero de 2023.La empresa dio una capacitación de cómo se debe realizar la entrega de las mismas, las cuales ya se están separando en la bodega.

6. ***Propuesta a implementar con el atraso en obra para informar a la comunidad.***

La Interventoría indica que se acordó con el contratista que se va a invitar a las comunidades de los frentes 1 y 2, los cuales son los directamente afectados a participar en el comité de seguimiento FDLK el día 28 de febrero de 2023 a las 9 am. Son cuatro prioridades dos frentes, en este momento son los frentes que están sin actividad en obra.
Para el comité de seguimiento del FDLK con la comunidad la interventoría solicita al contratista remitir la presentación, con el fin revisar y dar el aval, se le solicita a el componente técnico tener él cuenta esta revisión puesto que se debe plasmar en ella los avances físicos del contrato. El componente de gestión social ya integro parte de los antecedentes, pero es necesaria la justificación técnica. – plasmando el plan de contingencia. Puesto que es necesario y es prudente indicar las fases del contrato y soportarlo. Esta deberá estar revisada y aprobada el 20 de febrero de 2023, para que el FDLK revise y apruebe.
Por otra parte, el componente de gestión social indica que es también importante comunicar a la comunidad como van a ser las manijas en los predios de baja altura, puesto que los predios con estos problemas son los mismos que tienen retrasada la ejecución de obra, esto posiblemente generar reprocesos con la comunidad.
La Interventoría reitera al contratista la importancia de contar con un plan de contingencia puesto que sus atrasos no solo afectan de manera general sino particularmente a la comunidad que reside aledañamente en los frentes de obra. Se solicita al contratista que avance todo lo posible y de manera inmediata con los avances en obra, y para el 28 de febrero de 2023 se podrá demostrar a la comunidad que se ha reactivado el contrato. Es importante que la comunidad evidencie que el contratista está realizando la ejecución de obra en los frentes.

7. ***Preoperacionales de volquetas***

La Interventoría indica que el contratista está al día con los preoperaciones de las volquetas, esta es pendiente que se atiendan las observaciones de la maquinaria del informe mensual No.4, puesto que se generaron unos errores en los kilometrajes.

8. Ajuste a los diseños geométricos.

La Interventoría indica que el contratista atendió los ajustes al diseño geométrico

9. ***Informe mensual No. 4 SST – Anexos 4.1, 4.3 y 4.4***

La Interventoría indica que del informe mensual No.4 el contratista no ha remitido 2 certificados de afiliación de EPS y dos soportes de retiro de personal que salió en el mes de enero, lo único faltante para finiquitar y aprobar ese informe.
El contrista indica que los certificados de afiliación de EPS se han solicitado por más de un mes y medio y nada que lo remiten, el retraso en la entrega de los mismos se debe a que los contratistas tienen un régimen subsidiado y se han enviado correo, notificaciones e inclusive se le remitió correo a la interventoría mostrando todo el proceso que se ha realizado con estos dos trabajadores y la EPS respondió que remitirá el certificado como régimen contributivo en 4 a 5 días hábiles.
La Interventoría indica que esos temas se deben tratar de conciliar de manera interna entre los pares del componente de SST. El contratista solicita que se le colabore puesto que es un tema que esta fuera de su alcance, puesto que es la EPS la de los retrasos en generar los mismos. Se solicita que se radique el informe como esta y se van subsanado los pendientes para no generar atrasos.
La Interventoría solicita que se concreten las entregas, de lo contrario se requerirá al contratista. Se le indica al contratista que se debe realizar la entrega oportuna de los soportes y de los informes en general puesto que ya debemos estar en la elaboración del informe mensual No.5 y seguimos con temas del informe mensual No.4.

Por otra parte, la interventoría indica que:
Se facturarán tres cuentas en marzo (diciembre, enero y febrero), se deben entregar con tiempo, para su previa revisión por parte del FDLK.
Si se realiza recorrido el lunes, se validarán las cantidades en campo y proyectar el acta de pago No. 3, puesto que las cantidades son acumuladas y se debe distribuir en las tres actas parciales.
El contratista manifiesta que se tomaron cantidades día a día, desde el mes de diciembre y enero. Esta es pendiente el informe de actividades y obligaciones de cada una de estas actas.
El FDLK indica que se debe realizar el balance con el nuevo APU del monoblock.

COMPONENTES

TÉCNICO
Se hace la presentación de los videos tomados en los frentes de obra:

- ***Prioridad 18***: Finalizaron excavación mecánica, se está realizando la extensión de material, geotextil TR 2400, geocelda e instalación de fresado (Frente abierto recién abierto)
- ***Prioridad 3***: Instalación de sumideros prefabricados, a nivel de sello de geocelda.
- ***Prioridad 13***: nivelación de fresado en vía existente, no se presentan más actividades en este frente.
- ***Prioridad 14***: No se encuentra realizando actividades, se realizó en la mañana actividades de sello a la nivelación del fresado.
- ***Prioridad 25***: Está a nivel de segunda capa de estabilizado, se observa la geocelda que se desinstalo por mal proceso constructivo, se instaló la tubería para la conexión a sumideros.

- Las prioridades 28y 29 están solo con sello, 21 y 22 están con estabilizado en la primera capa
- El contratista indica que para las prioridades 24 y 25 se debe realizar una transición a partir del lunes, en la transición se hará cambio de tapa, el COI sale aprobado el viernes y el lunes se inicia la transición de espacio público. Esta semana siempre se hará para cada una de las prioridades. La interventoría indica que antes de terminar, se tienen que radicar el PMT de espacio público, el contratista indica que SDM indico todos los parámetros documentos requeridos y a los 8 o 15 días la entidad da la aprobación.
- Se evidencia que el contratista cuenta con 13 frentes con PMT aprobados, en cronograma hay varios que se supone ya finalizaron actividades. La interventoría solicita que sea coherente la programación de los CIV y esta esté claro con cada uno de los componentes, puesto que se evidencia que el componente de gestión social tiene otras fechas que pueden ser erróneas para informar a la comunidad. La interventoría solicita al contratista no remitir el cronograma ajustado con atrasos.
- El componente de gestión social de interventoría indica que se están rigiendo con las fechas de aprobación del COI, pero se aclara debe realizar la programación de acuerdo a la actualización del cronograma, es decir que se debe dar aprobación de los NPS, balance de mayores y menores, cronograma y ese cronograma debe contener un plan de acción para hacer un seguimiento diario. El cronograma va a cambiar en su totalidad, pero se debe evidencia que los frentes ya activos terminarán actividades antes, luego se intervendrán las prioridades solicitados con el derecho de petición de la comunidad con discapacidad y posteriormente los demás frentes.
- El componente de gestión social solicita al contratista que cuando se remita un volante para revisión deberá enviar adjunto el COI y el cronograma.
- Informe semanal Aprobado
- Informe mensual A probado
- Calificación 93%
- El contratista de los 5 frentes contractualmente exigidos, cuenta con solo 3 frentes de obra activos.
- Pendientes la definición de plan de ensayos de laboratorio de interventoría y contratista.

FINANCIERO

El contratista presento el PAC ajustado, está aprobado y se radicara el oficio con la aprobación.
En función de la reprogramación de obra y la estructuración que se les asigne a los costos inherentes a esa reprogramación se hará un ajuste al balance.
Además, se validarán las calificaciones de los componentes para la próxima liquidación de las cuentas. Se aclara que diciembre y enero se miden con el cronograma que se aprobó en enero.

AMBIENTAL

Informe mensual aprobado
Informe mensual aprobado
Calificación 100%
Se atendieron Observaciones al MAO de interventoría se radicará el día de hoy.

SST
Informe semanal aprobado
Informe mensual pendiente de aprobación por los anexos ya comentados
Calificación 100%

GESTIÓN SOCIAL
Informe semanal aprobado
Informe mensual aprobado
Calificación 100%

AVANCES (GENERAL, FISICO Y FINANCIERO)

Avance	%General	%Físico	%Financiero
Programado	13.67%	17.26%	13.67%
Ejecutado	4.50%	2.62%	10.61%
Adelanto/Atraso	-9.17%	-14.64%	-3.04%

Se evidencia a nivel general que el contratista presenta un atraso en el contrato, la Interventoría al respeto solicito el proceso de multa por estos atrasos.
Se evidencia que el contratista si ha tenido problemas en cuanto a trasporte, maquinaria y personal, pero se deben tomar las respectivas acciones.

El FDLK solicita que en los informes semanales Técnicos del contratista e interventoría se reporte semanalmente el avance físico programado y ejecutado por cada uno de los CIV.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Mesa de trabajo especialista hidráulicos	XIE S.A CONSORCIO SCLV	16-feb-23
2	Retiro de bolsa de cemento en acopio	XIE S.A	17-feb-23
3	Plan de contingencia	XIE S.A	21-feb-23
4	Mesa de trabajo proceso constructivo	XIE S.A CONSORCIO SCLV	17-feb-23
5	Cronograma Actualizado	XIE S.A	22-feb-23

Elaborada por: Interventoría – Juan Manuel Alba Rojas

Fecha de la próxima reunión: 23 de febrero de 2023 Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.